

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PRODEHASA PRODUCTOS ELABORADOS DE HARINA S.A., CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2019.

En Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Abril del dos mil diez y nueve, a las nueve horas, en la oficina ubicada en Cda Lotus Alegría Km. 8 y medio vía a Daule Mz,1563 Villa 12, se reúne la Junta General de accionistas, en forma Universal y Extraordinaria de la compañía PRODEHASA PRODUCTOS ELABORADOS DE HARINA S.A. con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías:

- a) La Señorita Yesenia Esmeralda Ayovi Arroyo, por sus propios derechos, propietaria de 100 (cien) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal,
- b) La Señora Letty Biviana Parraga Valdivieso, por sus propios derechos, propietaria de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal.
- c) La Señora Johanna Evelin Serrano López, por sus propios derechos, propietaria de 100 (cien) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal.
- d) El Señor Mario Javier Serrano López, por sus propios derechos, propietario de 100 (cien) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y,
- e) El Señor Eduardo Jesús Serrano Parraga, por sus propios derechos, propietario de 100 (cien) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 800,00), los accionistas de la compañía PRODEHASA PRODUCTOS ELABORADOS DE HARINA S.A. resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo

a lo establecido en el artículo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la Señora Letty Biviana Parraga Valdivieso, Gerente General de la compañía y actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Johanna Evelin Serrano López.

El Presidente de la Junta General la declara legal y formalmente establecida y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el anotado orden del día.

1-APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018.

El presidente informó que, mediante Junta de Accionistas acordó aprobar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio del ejercicio económico 2018. Que del mismo modo se acordó en dicha Junta proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

Acto seguido los socios accionistas analizaron y debatieron la información referida a la gestión de la empresa correspondiente al ejercicio 2018.

Luego los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros, siendo el resultado :

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2018 US\$305,64 antes de la Distribución respectiva.

Luego del análisis correspondiente sobre la información antes indicada, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Gestión Social de la Empresa correspondiente al ejercicio económico 2018 presentado por el Directorio.

2-DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018

A continuación, el presidente informó que el resultado del ejercicio fue una utilidad de cual una parte se utilizará para amortizar el 25% de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y aplicar la respectiva conciliación tributaria, quedando el saldo acumulado para futura distribución de los accionistas.

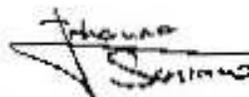
Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar la decisión de distribuir las Utilidades, aplicando amortización del 25% de pérdidas acumuladas y la distribución respectiva de ley, quedando el saldo a favor de los accionistas en Utilidades acumuladas para futura distribución.

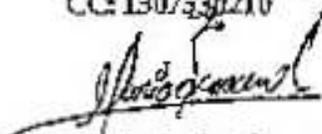
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las diez horas, treinta minutos.



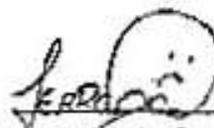
Letty Parraga Valdivieso
Presidente de la sesión,
Gerente General y Accionista
CC: 1307336210



Johanna Evelin Serrano López
Secretaria Ad-Hoc
CC: 0925643470



Mario Javier Serrano López
Accionista.
CC: 0930373568



Eduardo Jesús Serrano Parraga
Accionista.
CC: 0950639072



Yesenia Esmeralda Ayovi Arroyo
Accionista.
CC: 0916272685